

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>CAPROVIMPO</p> <p>Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía BIENESTAR Y EXCELENCIA</p>	<p>ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA</p>	FECHA APROBACIÓN:	22/11/2013
		VERSIÓN:	001
		CÓDIGO:	GC-NA-FM-034

Bogotá, D.C., 22 de Mayo de 2014

I. NATURALEZA JURÍDICA DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAPROVIMPO

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO-, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 353 de 1994, modificado por las Leyes 973 de 2005 y 1305 de 2009, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y sometida a la regulación que expida el Banco de la República como establecimiento de crédito.

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se regirá por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Así mismo, se sujetará a la excepción contemplada en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 por tratarse de una Empresa que desarrolla actividades en mercados regulados y en la ejecución de sus acuerdos de voluntades aplicará el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011, para efectos de fortalecer las actividades de supervisión e interventoría cuando a ello hubiere lugar.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

La actividad contractual de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se regirá por las disposiciones contenidas en el Manual Interno de Contratación – MIC y en lo no previsto en éste, por las normas del derecho privado.

Parágrafo. Las normas de derecho público que le son aplicables son aquellas que se encuentran descritas en el artículo 2 del MIC y las relacionadas con el régimen de garantías previsto para la contratación pública.

II. ESTUDIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad elaborados por la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones, aprobados por el Grupo de Contratación y aceptados por el Ordenador del Gasto harán parte integral del presente documento de estructuración Jurídica y Financiera.

III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1. Objeto y alcance: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO".

3.2. Tipología del contrato a celebrar: Contrato de obra.

3.3. Obligaciones del Contratista: El contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones para la ejecución del objeto contractual:

3.3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Realizar adecuación, remodelación, obras civiles, instalaciones hidrosanitarias, redes de datos, suministro e instalación de equipos requeridos para el correcto funcionamiento del Punto de Atención al Afiliado de Ciudad de Barranquilla.

2. Suministrar los materiales requeridos de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

3. Elaborar un cronograma de trabajo, de acuerdo con los lineamientos del presente documento, de conformidad con el diseño de distribución física realizado por CAPROVIMPO. Este debe incluir la metodología para adelantar la obra que contenga: un plan general para el desarrollo de las obras, las técnicas y procesos constructivos a emplear, y en general, lo relacionado con el plan de aseguramiento de la calidad, todo acorde con el personal y el equipo necesario para la ejecución del objeto a contratar en el plazo previsto.

4. Las obras deben realizarse cumpliendo el cronograma general del proyecto, los planos y el manual de especificaciones técnicas y acabados aprobados por los supervisores del contrato y comité de obra. En el evento en que se requieran ajustes al cronograma deberá manifestarlo por escrito en el que deberá proponer las eventuales modificaciones y las razones en que fundamenta su solicitud. Dicha solicitud deberá efectuarse con un plazo prudencial, so pena de asumir las demoras que impliquen los ajustes a los diseños del proyecto.

5. El contratista deberá cumplir con lo establecido en los artículos 13 a 47 y 61 de la Resolución 02413 de 1979, sobre Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción, el Título 12, Capítulo 1, 2 y 3 del Estatuto de Seguridad Industrial, Resolución No. 02400 de 1979, Decreto 614 de 1984 y Resolución 01016 de 1989, estas dos últimas sobre Salud Ocupacional, o cualquier otra norma legal vigente sobre la materia.
6. El contratista deberá realizar programa de ejecución de obra: a través de un Diagrama de Barras o similar. Este diagrama debe indicar la duración, tiempos de iniciación y terminación de cada una de las actividades y la secuencia entre las mismas.
7. Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios a la aprobación de la garantía la totalidad de los análisis de precios unitarios (APU) de los elementos ofertados. Si durante la ejecución del contrato resultaren elementos adicionales, deberá presentar para cada uno de ellos el análisis de precios unitarios.
8. Cumplir los requerimientos técnicos exigidos y consignados en el contrato de obra.
9. Realizar los pedidos a tiempo de todos los elementos contratados, de tal manera que no alteren ni modifiquen los tiempos de entrega de obra, y los no contemplados que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, atendiendo al cumplimiento del cronograma de obra.
10. Realizar por parte del contratista, durante todo el proceso de construcción el manual de mantenimiento, en el cual deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, cubiertas, aparatos, equipos instalados y demás); como también su funcionamiento y mantenimiento. Deberá anexarse el original de las garantías de todos los bienes y equipos. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, los planos arquitectónicos, estructurales, Hidrosanitarios y de equipos especiales. Todo lo anterior con la aprobación del Supervisor. Dicho manual debe ser entregado al finalizar la obra al Líder del Punto de Atención Barranquilla- Atlántico.
11. Realizar las adecuaciones provisionales necesarias para la correcta ejecución de la obra (campamento, lugar para depósito de escombros, etc.).
12. Realizar todas las pruebas requeridas a todas las redes de instalación y corregirlas si es el caso. Se debe verificar la capacidad de energía, agua, alcantarillado, antes de iniciar las obras.
13. Realizar la correspondiente señalización de la obra para la correcta ejecución de la misma, deberá mantener en el frente de trabajo las señales que indique peligro para el usuario y la orientación vehicular necesaria para la circulación.

14. Disponer de los residuos de la obra en escombreras autorizadas por las entidades ambientales competente, y/o en los lugares autorizados para la disposición final de residuos peligrosos, presentando constancia o recibo de entrega emitido por la escombrera.

15. Contratar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega y liquidación de esta, por su cuenta y riesgo, el personal que se requiera en número y condiciones que garanticen la correcta ejecución de los trabajos.

16. Si el CONTRATISTA está retrasado en su cronograma de trabajo, deberá tomar las medidas necesarias que el supervisor le indique para acelerar el ritmo de las obras, tales como: Aumento de personal y equipo, trabajo en horas extras diurnas, nocturnas, o festivos, entre otros, sin que esto represente para la CAPROVIMPO, costo adicional alguno. Dichas medidas serán indicadas por el supervisor del contrato.

17. El contratista deberá pagar a su costa y presentar planillas de los Salarios Prestaciones Sociales y demás cargas laborales que se causen a favor de los trabajadores ocupados en la obra, además de tenerlos cubiertos por el sistema de seguridad social, todo de acuerdo con las leyes y normas laborales que rigen en Colombia.

18. Cumplir y hacer cumplir a sus trabajadores las normas laborales sobre seguridad industrial y salud ocupacional.

19. El contratista deberá asumir la responsabilidad de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el de CAPROVIMPO, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista.

20. Dar aviso al supervisor del contrato con ocho (8) días de antelación al vencimiento del plazo del contrato, sobre la fecha de entrega final de la obra, a efectos de que revise el estado de la misma y ordene el arreglo o reconstrucción de toda obra que encuentre defectuosa.

21. El contratista deberá asumir la responsabilidad frente a terceros, en virtud de daños que se puedan causar por su culpa.

22. Suministrar todos los insumos necesarios para la ejecución del contrato. Los bienes entregados tendrán una garantía mínima de un año, y la adicional que ofrezca el proponente. Dicha póliza la debe entregar el contratista al realizar la entrega y recibido a satisfacción de la obra civil por parte del supervisor.

23. Mantener aseado el lugar de trabajo durante la ejecución de la obra y retirar diariamente los sobrantes al lugar autorizado por las autoridades ambientales y sanitarias.

24. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el supervisor.
25. Realizar los transportes de materiales y equipos que se requieran para la ejecución del objeto contractual.
26. Presentar informes semanales o cuando el supervisor lo solicite sobre el avance de obra.
27. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, el acta de inicio, actas parciales, final de obra y de liquidación del contrato.
28. Responder por el pago de los impuestos necesarios para la legalización y ejecución del contrato.
29. El contratista deberá llevar una memoria diaria (Bitácora) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos. Debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, el representante de legal de la entidad contratante. Esta es revisada por el supervisor del contrato.
30. Cumplir y ejecutar el contrato dentro de los términos y condiciones acordados dentro del contrato.
31. Conocer y acatar en su totalidad las medidas mencionadas en la Circular Externa 052 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en los efectos que así apliquen al contratista, en desarrollo del objeto contractual.
32. Planear y gestionar en su totalidad los aspectos administrativos y logísticos relacionados con la ejecución del presente convenio.
33. Las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza y objeto del contrato, aquellas que determinen normas especiales que regulan esta materia, y las que sean solicitada en desarrollo del objeto contractual.
34. Cumplir y ejecutar el contrato dentro de los términos y condiciones acordados con el supervisor del Contrato.
35. Guardar absoluta reserva sobre toda la información, políticas, procedimientos u operación que sea dada a conocer en ejecución del presente contrato y demás se obliga, al correcto

uso de la información contenida en la base de datos a que acceda, se obliga a sí mismo a guardar la debida reserva respecto de los procedimientos, personal e instalaciones que llegare a conocer de la Caja en desarrollo del contrato que se genere.

36. El contratista organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones contenida en la Ley 99 de 1993 y sus Normas Reglamentarias; las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Cualquier contravención a los preceptos anteriores será responsabilidad del CONTRATISTA, y el supervisor, por esta causa podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos. Los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones sobre recursos naturales de carácter regional, serán tramitados y obtenidos por cuenta y riesgo del CONTRATISTA previamente a la iniciación de las actividades correspondientes.

37. El contratista garantizará que se cumpla a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales, y que no generará daño o perjuicio a la ENTIDAD o a terceros por esta causa; por lo tanto, las sanciones que por este concepto imponga la Autoridad Ambiental se pagarán directamente por el CONTRATISTA, quien mediante el presente documento, autoriza que le sea descontado del saldo insoluto del contrato.

38. Todas las demás derivadas del objeto del contrato.

3.3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. EQUIPO: Disponer de la infraestructura y equipos necesarios para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente contratación dentro del costo presentado en la oferta y de acuerdo a las especificaciones y requisitos mínimos exigidos.

2. PERSONAL: El contratista se compromete a tener el personal necesario para cumplir con todas las actividades propias de la obra El personal contará con las afiliaciones vigentes al sistema de seguridad social y riesgos profesionales, durante la ejecución de la obra. El contratista debe contar como mínimo con un Residente de Obra quien debe tener 2 años de experiencia mínima en obras civiles de construcción o remodelación, que sea arquitecto o ingeniero civil; así mismo deberá informar al supervisor del contrato los cambios de personal que se efectúen durante la ejecución de la obra.

3. NORMAS TÉCNICAS y AMBIENTALES: Cumplir con las especificaciones y normatividad vigentes para este tipo de obras, Normas Técnicas y Hojas Técnicas de las especificaciones de los insumos que se vayan a utilizar.

4. CALIDAD: Entregar a satisfacción de las partes las actividades cotizadas de acuerdo con los materiales y calidades ofrecidas.

5. HORARIO: Las obras correspondientes a demoliciones, instalación de andamios, perforaciones, cortes y en general las que produzcan ruido o polvo deberán desarrollarse en el horario establecido por la administración del complejo comercial, previendo no causar

incomodidades ni afectar ambientalmente por ruidos, polvo, inhalación de vapores u olores nocivos o agresivos.

6. MATERIALES: Utilizar materiales nuevos de primera calidad siendo su aplicación y comportamiento de responsabilidad del contratista. Todos los materiales deberán ser fabricados por empresas reconocidas y de amplia trayectoria y de experiencia en el mercado. Los colores serán escogidos en el sitio o serán aprobados previamente por la Entidad CAPROVIMPO.

7. OBRAS MAYORES Y MENORES: Si durante el desarrollo de las obras se presentan mayores y/o menores cantidades de obra, estas deben ser incluidas en el balance general del contrato previendo que no afecte el costo total de la obra.

8. MANEJO AMBIENTAL: Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su interrelación.

9. SEGURIDAD INDUSTRIAL: Acatar las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la Resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del Trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

10. RESPONSABILIDAD SOBRE DAÑOS: Prestar especial atención al adelantar los trabajos sin ocasionar daños a mamposterías, divisiones, carpinterías, baños, estructuras existentes y/o equipos por causa de traslado de maquinaria, o la construcción de las obras que va a ejecutar. Cualquier daño ocasionado a estos será responsabilidad única del adjudicatario, el cual deberá repararlos asumiendo todos los costos.

11. CAPACITACIÓN: Realizar una capacitación al inicio de la obra, dirigida al personal que ejecutará los trabajos, referente a las obras a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial y demás, así como a los visitantes del mismo.

12. A.P.U.: En caso de ser necesario desarrollar actividades no previstas dentro de las Especificaciones Técnicas, el contratista antes de iniciar el desarrollo de las mismas, deberá presentar el A.P.U., para su aprobación por el supervisor del contrato.

13. LIMPIEZA GENERAL: Todos los ítems sin excepción incluyen dentro de sus precios unitarios el costo de la limpieza, cargue y retiro de los materiales producto de las labores constructivas. Este producto será llevado por el adjudicatario a una escombrera autorizada por el interventor y por las autoridades de la ciudad y no se aceptarán reclamos por sobre-acarros. NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POR EL CONCEPTO DE LIMPIEZA, CARGUE Y RETIRO.

14. RETIRO Y PROCEDIMIENTOS LEGALES: El material sobrante de las demoliciones, los desmontes y demás estará a cargo del adjudicatario y será retirado del edificio en los

lugares autorizados, donde no afecte los intereses del contratante de terceros o del medio ambiente. Esta disposición deberá darse al material que salga de productos de demoliciones u otras labores.

15. SUMINISTRO: Suministrar para todos y cada uno de los ítems que se van a construir los elementos necesarios para el correcto desarrollo del mismo: Mano de obra, Herramientas, Maquinaria, Aparatos, Ensayos para el control de calidad, dotaciones de personal, Pólizas.

16. INICIO DE CADA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA: Avisar al supervisor de la Obra con anticipación (por lo menos con dos (2) días de anterioridad) el inicio de cada una de las labores constructivas, como pruebas, demoliciones, retiros, amarres de refuerzos, ensayos, etc.

3.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los elementos requeridos deberán ser suministrados en las siguientes cantidades y especificaciones, previa aprobación del Supervisor del Contrato:

**DOCUMENTO EN
BLANCO**

Cant.	Uni.	Descripción
DEMOLICIONES Y DESMONTES		
1	Und	Desmante y reinstalacion de puerta en vidrio (2,20*2,15) principal
2	Und	Desmante y retiro puerta banos (0,80*2,15)
2	Und	Desmante y retiro de puerta en aluminio (patio y escaleras segundo piso) (1,15*2,15)
1	Und	Desmante y retiro puerta en vidrio (1,0*2,15) fachada principal
5	m2	Desmante y retiro de ventanas (patio y segundo piso) (1,28*1,03)
9	M2	Demolición escalera en concreto
7	ML	Desmante y retiro baranda
230	M2	Demolición baldosa de piso (porcelanata)
230	M2	Nivelación de piso Mortero 1:3 e= 0.04 mts
28	M2	Demolición de enchapes muros (baños)
2	Und	Desmante y retiro de aparato sanitario
2	Und	Desmante y retiro de lavamanos
1	Und	Desmante y retiro conjunto ducha
24	m2	Desmante enchape fachada y resanar, incluye retiro de escombros
56	m2	Demolición muro en mampostería
HIDROSANITARIO		
SE RECOMIENDA REVISAR DIAMETROS DE TUBERÍA DE LA RED HIDROSANITARIA		
2	Und	Suministro e instalación de tapón 4"
6	Und	Suministro e instalación de tapón 2"
6	Und	Suministro e instalación de tapón 1/2"
8	Und	Suministro e instalación de puntos hidráulicos 1/2"
9	Und	Suministro e instalación de puntos sanitarios 2" (Incluye punto, tubería, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)
3	Und	Suministro e instalación de puntos sanitarios 4"
8	ML	Suministro e instalación de tubería de 1/2"
17	ML	Suministro e instalación de tubería de 4"
ELECTRICO		
46	Und	Suministro e instalación de tomas (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)
51	Und	Suministro e instalación de punto de salida alumbrado (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)
40	Und	Suministro e instalación de luminaria ahorradora de 30 W (Incluye punto, accesorios, bala, bombillo y demás elementos para su correcto funcionamiento)
4	Und	Suministro e instalación de Luz dirigible de doble Spot (Incluye punto, accesorios, Led's y demás elementos para su correcto funcionamiento)
2	Und	Suministro e instalación de roseta bombillo para cuarto planta eléctrica (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)
5	Und	Suministro e instalación de lámpara Panel ovoide modelo tipo Deltalight Supernova o similar 50 w de 65cm Diámetro (Incluye punto, kit de aros de lujo recessed 65, Set de suspensión y guayas, luminaria, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)
2	Und	Suministro e instalación de tablero general de 12 circuitos con espacio para totalizador (Incluye demoliciones, ductería de llegada, salida y totalizador)
40	ml	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3*8+1,8+1,8T (Verificar si hay suministro de corriente trifásica)
RED DE VOZ Y DATOS - CABLEADO ESTRUCTURADO - CUARTO DE COMUNICACIONES - RED ELECTRICA REGULADA		
45	Und	Suministro e instalación de tomas lógicas de salida para voz y datos categoría 6A incluye certificación (incluye canaleta metálica y ductería, cableado estructurado categoría 6A y elementos de fijación)
45	Und	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica reguladas, grado hospitalario con polo a tierra
45	Und	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica no reguladas, con polo a tierra
1	Und	Suministro e instalación de Tablero para red eléctrica regulada, dimensionado para los circuitos que requieran las tomas eléctricas reguladas, máximo 4 tomas por breaker.
45	Und	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para estaciones de trabajo 3 mts.
45	Und	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para patch panel a Switch .50 mt y/o 1.5 mts.
1	Und	Suministro e instalación de rack de 45U (78 pulgadas - 2 metros) cerrado
2	Und	Suministro e instalación de patch panel categoría 6A para 90 puntos (45 de voz y 45 de Datos) 48 puertos C/U.
GLB	GLB	Traslado e instalación de dispositivos y equipos activos del rack de comunicaciones No.1, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.
1	Und	Traslado e instalación del Rack no. 2, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.
2	Und	Traslado e instalación de las 2 Ups de 10 Kva y 3 Kva. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.
GLB	GLB	Suministro e instalación de canaleta y ductería de acuerdo a planos y especificaciones para los puntos de VOZ y DATOS.
GLB	GLB	Suministro e instalación de Marquillado general para el rack, tomas de datos y voz, patch panel, patch cord (incluye planos eléctricos energía eléctrica regulada, voz, datos, diagramas para red monitoreo de seguimiento en cable utp categoría 6A y ductería metálica MT, para la instalación de 8 cámaras existentes).

Cant.	Uni.	OTRAS OBRAS
2	m2	Suministro e instalacion de vidrio templado entrada Principal (0,80*2,15) (incluye chapa de seguridad)
9.6	M2	Suministro e instalación de piso falso de 9 cms plastificada de acuerdo a las especificaciones técnicas
34	M2	Suministro e instalación de porcelanato beige 60*60 de alto trafico tipo nuevo Boss gris claro mate. (Incluye boquilla y mortero de pega)
100	ML	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato nuevo Boss beige tipo corona o similar
1	Und	Suministro e instalación lockers en lamina CR, pintura electrostática, chapa tipo guantera de 15 compartimientos color gris
150	m2	Suministro e instalación de Piso en porcelanato tipo nuevo boss beige formato 60 x 60 corona o similar
50	m2	suministro e instalación piso en porcelanato tipo burdeos red, lap café corona o similar
142	m2	Suministro e instalación de cielo raso en drywall, (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos) (primer piso)
30	m2	Suministro e instalación de muro en dry wall dos caras (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)
20	m2	Suministro e instalación de muro en drywall una cara (mosaicos) (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)
6	m2	muro en super boad (incluye masillado y pintura para cuarto eléctrico)
15	M2	Suministro e instalación de mosaico en laminas de acrílico de diferentes espesores y colores, con cajas de luz y escudos de las fuerzas. Según diseño especificaciones.
1	Und	Suministro e instalación de escalera metálica con estructura calibre 14 o superior con acabado en madera zapan o similar (incluye diseño, fabricación, montaje, accesorios, anclajes, pintura, remates, antideslizantes y demás elementos de fabricación a todo costo para su correcto funcionamiento)
14	ml	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable según diseño de escalera
1	Und	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable mecanizada 1,20x2,30 (Area Filtro)
2	Und	Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica , marco metálico, incluye chapa 1,20x2,30 (rack, Baño discapacitados)
3	Und	Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica , marco metálico, incluye chapa 0,70x2,30 baños y cuarto aseo
2	Und	Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica , marco metálico, incluye chapa 0,80x2,30 cafeteria y planta electrica
3	Und	Suministro e instalación de sanitario tipo adriatico o similares
3	Und	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo manantial Dúo blanco con grifería INC. Acoples desagüe de sifón y rebose
1	Und	Suministro e instalación de orinal tipo Gota EP
3	Und	Suministro e instalación de secadores eléctricos manos libres (acabados y accesorios) o similar
3	Und	Suministro e instalación de espejo de 0,60x0,90 biselado y flotado
2	Und	Suministro e instalación mesón para lavamanos en granito de 0,90x0,50 inc. Soporte metalico
10	ML	Suministro e instalación de cenefa tipo Sierra Negra 8 corona o similar
36	M2	Suministro e instalación de vidrio templado 10 mm con herrajes de acero inoxidable(División oficinas)
100	m2	Pañete Liso Muros 1:3 para interiores (Incluye filos y dilataciones).
54	M2	Muro en mampostería Bloque N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm.
1	Gl	Suministro e instalación de mueble fijo en madera en MDF enchapado en formica , mesón en acero inox. Satinado tiradores en acero inox, mesón de sobreponer con poceta en acero inox 100*50*15 cms.
46	m2	Sumistro e instalación de enchape muro baños tipo verona blanca 0,30x0,60 corona o similar
18	ml	Suministro e instalación de cerchas metálicas en acero 1/2" cada 10 cms, altura de 25 cms, ángulo de 1/2"*8, platina 2" * 3/16"
4	m2	vidrio de seguridad fondo azul con logotipo promocional de CAPROVIMPO, con luz indirecta y dilataciones en acero inox.
3	m2	Sumnistro e instalacion de ventanería con marco en aluminio segun especificación (Incluye vidrio 5mm y demás accesorios requeridos para el correcto montaje). (Baños y Cafeteria)
370	m2	Pintura vinilo 3 manos sobre muro Interior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, incluye filos, lineales y dilataciones). Color según diseño.
8	Und	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras. Garantía Técnica por mínimo un año
8	ml	Sumnistro e instalacion de viga canal metalica según especificaciones
15	ml	Sumnistro e instalacion de Bajantes aguas lluvias en tuberia PVC 4"
5	Und	Sumnistro e instalacion tragaluz en policarbonato de (0,50*1,0)
21	M2	Sumnistro e instalacion de teja Eternit (Incluye ganchos de fijación y accesorios)
50	M2	Sumnistro e instalacion de pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye resanes, estuco y demás actividades para su correcta aplicación)
1	und	Suministro e intalación Planta eléctrica cabinada (insonorizada) de 20 KVA trifásica, motor diésel para Stand by, conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometidas a 0 metros. Adecuación y montaje de los sistemas eléctricos, de combustible, sistemas auxiliares, sistemas de tableros, acometidas eléctricas, conexiones, obras eléctricas, obras civiles, mano de obra y demás elementos, materiales y equipos necesarios, para la instalación, funcionamiento y puesta en marcha de las plantas eléctricas. Garantía Técnica por mínimo un año
1	und	Suministro e instalación de tablero de transferencia automático de 20 KVA
1	und	Suministro e instalación cargador de batería de 12 Voltios para planta eléctrica de 20 KVA

3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera de treinta y cinco (35) días contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento y suscripción del acta de inicio.

3.6. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: El servicio a contratar deberá ser ejecutado en el punto de atención ubicado en la Carrera 41 B No. 71 – 48 barrio las delicias de la ciudad de Barranquilla - Atlántico de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

3.7. SUPERVISION: La supervisión de este contrato deberá ser realizada por el Grupo Técnico de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

La modalidad más objetiva para el objeto a contratar es la soportada en el Manual Interno de contratación el cual establece en el artículo 19 numeral 19.1 y en concordancia con el numeral 20.1 del artículo 20 Capítulo VIII del Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No 464 del 31 de Octubre de 2013 "*SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS. Es el procedimiento competitivo mediante el cual La Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer*".

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Una vez realizado el estudio de mercado la entidad estima el valor aproximado de la obra de acuerdo con las cotizaciones solicitadas a las empresas **INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES S.A.S. e IDEAS ELECTRICAS - IDELEC**, conforme al estudio previo de necesidad conveniencia y oportunidad el cual hace parte integral del presente proceso, así:

PRESUPUESTO DE OBRA MODALIDAD LLAVE EN MANO					
CAPROVIMPO					
PUNTO DE ATENCION BARRANQUILLA-ATLANTICO					
No	ITEM	UND	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
1,01	Desmonte y reinstalacion de puerta en vidrio (2,20*2,15) principal	Und	1,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
1,02	Desmonte y retiro puerta banos (0,80*2,15)	Und	2,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
1,03	Desmonte y retiro de puerta en aluminio (patio y escaleras segundo piso) (1,15*2,15)	Und	2,00	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
1,04	Desmonte y retiro puerta en vidrio (1,0*2,15) fachada principal	Und	1,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
1,05	Desmonte y retiro de ventanas (patio y segundo piso) (1,28*1,03)	m2	5,00	\$ 80.000,00	\$ 400.000,00
1,06	Demolicion escalera en concreto	M2	9,00	\$ 120.000,00	\$ 1.080.000,00
1,07	Desmonte y retiro baranda	ML	7,00	\$ 25.000,00	\$ 175.000,00
1,08	Demolicion baldosa de piso (porcelanata)	M2	230,00	\$ 30.000,00	\$ 6.900.000,00
1,09	Nivelación de piso Mortero 1:3 e= 0.04 mts	M2	230,00	\$ 25.000,00	\$ 5.750.000,00
1,10	Demolicion de enchapes muros (baños)	M2	28,00	\$ 25.000,00	\$ 700.000,00
1,11	Desmonte y retiro de aparato sanitario	Und	2,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
1,12	Desmonte y retiro de lavamanos	Und	2,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
1,13	Desmonte y retiro conjunto ducha	Und	1,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
1,14	Desmonte enchape fachada y resanar, incluye retiro de escombros	m2	24,00	\$ 40.000,00	\$ 960.000,00
1,15	Demolicion muro en mamposteria	m2	56,00	\$ 40.000,00	\$ 2.240.000,00
2	HIDROSANITARIO				\$ -
	SE RECOMIENDA REVISAR DIAMETROS DE TUBERIA DE LA RED HIDROSANITARIA				\$ -
2,01	Suministro e instalacion de tapón 4"	Und	2,00	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00
2,02	Suministro e instalacion de tapón 2"	Und	6,00	\$ 12.000,00	\$ 72.000,00
2,03	Suministro e instalacion de tapón 1/2"	Und	6,00	\$ 7.000,00	\$ 42.000,00
2,04	Suministro e instalacion de puntos hidráulicos 1/2"	Und	8,00	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00
2,05	Suministro e instalacion de puntos sanitarios 2" (Incluye punto, tubería, accesorios y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	9,00	\$ 40.000,00	\$ 360.000,00
2,06	Suministro e instalacion de puntos sanitarios 4"	Und	3,00	\$ 70.000,00	\$ 210.000,00
2,07	Suministro e instalacion de tubería de 1/2"	ML	8,00	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00
2,08	Suministro e instalacion de tubería de 4"	ML	17,00	\$ 70.000,00	\$ 1.190.000,00
3	ELECTRICO				\$ -
3,01	Suministro e instalacion de tomas (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	46,00	\$ 65.000,00	\$ 2.990.000,00
3,02	Suministro e instalacion de punto de salida alumbrado (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	51,00	\$ 60.000,00	\$ 3.060.000,00
3,03	Suministro e instalacion de luminaria ahorradora de 30 W (Incluye punto, accesorios, bala, bombillo y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	40,00	\$ 47.000,00	\$ 1.880.000,00
3,04	Suministro e instalacion de Luz dirigle de doble Spot (Incluye punto, accesorios, Led's y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	4,00	\$ 265.000,00	\$ 1.060.000,00

	funcionamiento)					
3,05	Suministro e instalacion roseta bombillo para cuarto planta electrica (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	2,00	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00	
3,06	Suministro e instalación de lámpara Panel ovoide tipo Deltalight Supernova o similar 50 w de 65cm Diametro (Incluye punto, kit de aros de lujo recessed 65, Set de suspensión y guayas, luminaria, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	Und	5,00	\$ 5.500.000,00	\$ 27.500.000,00	
3,07	Suministro e instalación de tablero general de 12 circuitos con espacio para totalizador (Incluye demoliciones, ducteria de llegada, salida y totalizador)	Und	2,00	\$ 980.000,00	\$ 1.960.000,00	
3,08	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3*8+1,8+1,8T (Verificar si hay suministro de corriente trifasica)	ml	40,00	\$ 120.000,00	\$ 4.800.000,00	
4	RED DE VOZ Y DATOS - CABLEADO ESTRUCTURADO - CUARTO DE COMUNICACIONES - RED ELECTRICA REGULADA				\$ -	
4,01	Suministro e instalación de tomas lógicas de salida para voz y datos categoría 6A incluye certificación (incluye canaleta metalica y ducteria, cableado estructurado categoria 6A y elementos de fijación)	Und	45,00	\$ 310.000,00	\$ 13.950.000,00	
4,02	Suministro e instalación de tomas dobles de energia eléctrica reguladas, grado hospitalario con polo a tierra	Und	45,00	\$ 72.000,00	\$ 3.240.000,00	
4,03	Suministro e instalación de tomas dobles de energia eléctrica no reguladas, con polo a tierra	Und	45,00	\$ 65.000,00	\$ 2.925.000,00	
4,04	Suministro e instalación de Tablero para red eléctrica regulada, dimensionado para los circuitos que requieran las tomas eléctricas reguladas. máximo 4 tomas por breaker.	Und	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	
4,05	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para estaciones de trabajo 3 mts.	Und	45,00	\$ 50.000,00	\$ 2.250.000,00	
4,06	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para patch panel a Switch .50 mt y/o 1.5 mts.	Und	45,00	\$ 50.000,00	\$ 2.250.000,00	
4,07	Suministro e instalación de rack de 45U (78 pulgadas - 2 metros) cerrado	Und	1,00	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	
4,08	Suministro e instalación de patch panel categoria 6A para 90 puntos (45 de voz y 45 de Datos) 48 puertos C/U.	Und	2,00	\$ 900.000,00	\$ 1.800.000,00	
4,09	Traslado e instalación de dispositivos y equipos activos del rack de comunicaciones No.1. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	GLB	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	
4,1	Traslado e instalación del Rack no. 2. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	Und	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	
4,11	Traslado e instalación de las 2 Ups de 10 Kva y 3 Kva. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	Und	2,00	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00	
4,12	Suministro e instalación de canaleta y ducteria de acuerdo a planos y especificaciones para los puntos de VOZ y DATOS.	GLB	1,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	
4,13	Suministro e instalación de Marquillado general para el rack , tomas de datos y voz., patch panel, patch cord (incluye planos electricos energia electrica regulada, voz, datos, diagramas para red monitoreo de seguimiento en cable utp categoria 6A y ducteria metalica MT. para la instalación de 8 camaras existentes).	GLB	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	
5	OTRAS OBRAS				\$ -	
5,01	Suministro e instalacion de vidrio templado entrada Principal (0,80*2,15) (incluye chapa de seguridad)	m2	2,00	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000,00	
5,02	Suministro e instalación de piso falso de 9 cms plastificada de acuerdo a las especificaciones	M2	9,60	\$ 450.000,00	\$ 4.320.000,00	

	tecnicas					
5,03	Suministro e instalación de porcelanato beige 60*60 de alto trafico tipo nuevo Boss gris claro mate. (Incluye boquilla y mortero de pega)	M2	34,00	\$ 140.000,00	\$ 4.760.000,00	
5,04	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato nuevo Boss beige tipo corona o similar	ML	100,00	\$ 35.000,00	\$ 3.500.000,00	
5,05	Suministro e instalación lockers en lamina CR, pintura electrostática, chapa tipo guantera de 15 compartimientos color gris	Und	1,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	
5,06	Suministro e instalación de Piso en porcelanato tipo nuevo boss beige formato 60 x 60 corona o similar	m2	150,00	\$ 140.000,00	\$ 21.000.000,00	
5,07	suministro e instalación piso en porcelanato tipo burdeos red, lap café corona o similar	m2	50,00	\$ 160.000,00	\$ 8.000.000,00	
5,08	Suministro e instalación de cielo raso en drywall, (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos) (primer piso)	m2	142,00	\$ 68.000,00	\$ 9.656.000,00	
5,09	Suministro e instalación de muro en dry wall dos caras (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	m2	30,00	\$ 88.000,00	\$ 2.640.000,00	
5,1	Suministro e instalación de muro en drywall una cara (mosaicos) (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	m2	20,00	\$ 88.000,00	\$ 1.760.000,00	
5,11	muro en super board (incluye masillado y pintura para cuarto electrico)	m2	6,00	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00	
5,12	Suministro e instalación de mosaico en laminas de acrílico de diferentes espesores y colores, con cajas de luz y escudos de las fuerzas. Según diseño especificaciones.	M2	15,00	\$ 700.000,00	\$ 10.500.000,00	
5,13	Suministro e instalación de escalera metalica con estructura calibre 14 o superior con acabado en madera zapan o similar (incluye diseño, fabricacion, montaje, accesorios, anclajes, pintura, remates, antideslizantes y demas elementos de fabricación a todo costo para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	
5,14	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable según diseño de escalera	ml	14,00	\$ 430.000,00	\$ 6.020.000,00	
5,15	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable mecanizada 1,20x2,30 (Area Filtro)	Und	1,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	
5,16	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 1,20x2,30 (rack, Baño discapacitados)	Und	2,00	\$ 950.000,00	\$ 1.900.000,00	
5,17	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,70x2,30 baños y cuarto aseo	Und	3,00	\$ 470.000,00	\$ 1.410.000,00	
5,18	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,80x2,30 cafeteria y planta electrica	Und	2,00	\$ 550.000,00	\$ 1.100.000,00	
5,19	Suministro e instalación de sanitario tipo adriatico o similares	Und	3,00	\$ 420.000,00	\$ 1.260.000,00	
5,2	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo manantial Dúo blanco con griferia INC. Acoples desagüe de sifón y rebose	Und	3,00	\$ 220.000,00	\$ 660.000,00	
5,21	Suministro e instalación de orinal tipo Gota EP	Und	1,00	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00	
5,22	Suministro e instalación de secadores electricos manos libres	Und	3,00	\$ 450.000,00	\$ 1.350.000,00	

	(acabados y accesorios) o similar					
5,23	Suministro e instalación de espejo de 0,60x0,90	Und	3,00	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00	
5,24	Suministro e instalación mesón para lavamanos en granito de 0,90x0,50 inc. Soporte metálico	Und	2,00	\$ 650.000,00	\$ 1.300.000,00	
5,25	Suministro e instalación de cenefa tipo Sierra Negra 8 corona o similar	ML	10,00	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00	
5,26	Suministro e instalación de vidrio templado 10 mm con herrajes de acero inoxidable(División oficinas)	M2	36,00	\$ 550.000,00	\$ 19.800.000,00	
5,27	Pañete Liso Muros 1:3 para interiores (Incluye filos y dilataciones).	m2	100,00	\$ 28.000,00	\$ 2.800.000,00	
5,28	Muro en mampostería Bloque N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm.	M2	54,00	\$ 95.000,00	\$ 5.130.000,00	
5,29	Suministro e instalación de mueble fijo en madera en MDF enchapado en formica , mesón en acero inox. Satinado tiradores en acero inox, mesón de sobreponer con poceta en acero inox 100*50*15 cms.	Gl	1,00	\$ 1.150.000,00	\$ 1.150.000,00	
5,3	Suministro e instalación de enchape muro baños tipo verona blanca 0,30x0,60 corona o similar	m2	46,00	\$ 75.000,00	\$ 3.450.000,00	
5,31	Suministro e instalación de cerchas metálicas en acero 1/2" cada 10 cms, altura de 25 cms, ángulo de 1/2"*8, platina 2" * 3/16"	ml	18,00	\$ 250.000,00	\$ 4.500.000,00	
5,32	vidrio de seguridad fondo azul con logotipo promocional de CAPROVIMPO, con luz indirecta y dilataciones en acero inox.	m2	4,00	\$ 650.000,00	\$ 2.600.000,00	
5,33	Suministro e instalación de ventanería con marco en aluminio según especificación (Incluye vidrio 5mm y demás accesorios requeridos para el correcto montaje). (Baños y Cafetería)	m2	3,00	\$ 320.000,00	\$ 960.000,00	
5,34	Pintura vinilo 3 manos sobre muro interior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, incluye filos, lineales y dilataciones). Color según diseño.	m2	370,00	\$ 13.000,00	\$ 4.810.000,00	
5,35	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	Und	8,00	\$ 2.000.000,00	\$ 16.000.000,00	
5,36	Suministro e instalación de viga canal metálica según especificaciones	ml	8,00	\$ 120.000,00	\$ 960.000,00	
5,37	Suministro e instalación de Bajantes aguas lluvias en tubería PVC 4"	ml	15,00	\$ 30.000,00	\$ 450.000,00	
5,38	Suministro e instalación tragaluz en policarbonato de (0,50*1,0)	Und	5,00	\$ 180.000,00	\$ 900.000,00	
5,39	Suministro e instalación de teja Eternit (Incluye ganchos de fijación y accesorios)	M2	21,00	\$ 40.000,00	\$ 840.000,00	
5,4	Suministro e instalación de pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye resanes, estuco y demás actividades para su correcta aplicación)	M2	50,00	\$ 20.000,00	\$ 1.000.000,00	

5,41	Suministro e instalación Planta eléctrica cabinada (insonorizada) de 20 KVA trifásica, motor diésel para Stand by, conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometidas a 0 metros. Adecuación y montaje de los sistemas eléctricos, de combustible, sistemas auxiliares, sistemas de tableros, acometidas eléctricas, conexiones, obras eléctricas, obras civiles, mano de obra y demás elementos, materiales y equipos necesarios, para la instalación, funcionamiento y puesta en marcha de las plantas eléctricas	und	1,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
5,42	Suministro e instalación de tablero de transferencia automático de 20 KVA	und	1,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
5,43	Suministro e instalación cargador de batería de 12 Voltios para planta eléctrica de 20 KVA	und	1,00	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 316.644.000,00
ADMINISTRACION					15,00% \$ 47.496.600,00
IMPREVISTOS					5,00% \$ 15.832.200,00
UTILIDAD					5,00% \$ 15.832.200,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD					16,00% \$ 2.533.152,00
PRESUPUESTO TOTAL					\$ 398.338.152,00

No	ITEM	UND	CANT	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
1,01	Desmote y reinstalación de puerta en vidrio (2,20*2,15) principal	Und	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
1,02	Desmote y retiro puerta vanos (0,80*2,15)	Und	2,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
1,03	Desmote y retiro de puerta en aluminio (patio y escaleras segundo piso) (1,15*2,15)	Und	2,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
1,04	Desmote y retiro puerta en vidrio (1,0*2,15) fachada principal	Und	1,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
1,05	Desmote y retiro de ventanas (patio y segundo piso) (1,28*1,03)	m2	5,00	\$ 40.000,00	\$ 200.000,00
1,06	Demolición escalera en concreto	M2	9,00	\$ 90.000,00	\$ 810.000,00
1,07	Desmote y retiro baranda	ML	7,00	\$ 35.000,00	\$ 245.000,00
1,08	Demolición baldosa de piso (Porcelanato)	M2	230,00	\$ 20.000,00	\$ 4.600.000,00
1,09	Nivelación de piso Mortero 1:3 e= 0.04 mts	M2	230,00	\$ 21.000,00	\$ 4.830.000,00
1,10	Demolición de enchapes muros (baños)	M2	28,00	\$ 30.000,00	\$ 840.000,00
1,11	Desmote y retiro de aparato sanitario	Und	2,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
1,12	Desmote y retiro de lavamanos	Und	2,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
1,13	Desmote y retiro conjunto ducha	Und	1,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
1,14	Desmote enchape fachada y resanar, incluye retiro de escombros	m2	24,00	\$ 42.000,00	\$ 1.008.000,00
1,15	Demolición muro en mampostería	m2	56,00	\$ 30.000,00	\$ 1.680.000,00
2	HIDROSANITARIO				
	SE RECOMIENDA REVISAR DIAMETROS DE TUBERÍA DE LA RED HIDROSANITARIA				
2,01	Suministro e instalación de tapón 4"	Und	2,00	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
2,02	Suministro e instalación de tapón 2"	Und	6,00	\$ 15.000,00	\$ 90.000,00

2,03	Suministro e instalación de tapón 1/2"	Und	6,00	\$	10.000,00	\$	60.000,00
2,04	Suministro e instalación de puntos hidráulicos 1/2"	Und	8,00	\$	50.000,00	\$	400.000,00
2,05	Suministro e instalación de puntos sanitarios 2" (Incluye punto, tubería, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	9,00	\$	60.000,00	\$	540.000,00
2,06	Suministro e instalación de puntos sanitarios 4"	Und	3,00	\$	80.000,00	\$	240.000,00
2,07	Suministro e instalación de tubería de 1/2"	ML	8,00	\$	30.000,00	\$	240.000,00
2,08	Suministro e instalación de tubería de 4"	ML	17,00	\$	45.000,00	\$	765.000,00
3	ELECTRICO						
3,01	Suministro e instalación de tomas (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	46,00	\$	69.000,00	\$	3.174.000,00
3,02	Suministro e instalación de punto de salida alumbrado (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	51,00	\$	62.000,00	\$	3.162.000,00
3,03	Suministro e instalación de luminaria ahorradora de 30 W (Incluye punto, accesorios, bala, bombillo y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	40,00	\$	50.000,00	\$	2.000.000,00
3,04	Suministro e instalación de Luz dirigible de doble Spot (Incluye punto, accesorios, Leds y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	4,00	\$	280.000,00	\$	1.120.000,00
3,05	Suministro e instalación roseta bombillo para cuarto planta eléctrica (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	2,00	\$	180.000,00	\$	360.000,00
3,06	Suministro e instalación de lámpara Panel ovoide tipo Deltalight Supernova o similar 50 w de 65cm Diámetro (Incluye punto, kit de aros de lujo recessed 65, Set de suspensión y guayas, luminaria, ducteria y demás elementos para su correcto funcionamiento)	Und	5,00	\$	5.900.000,00	\$	29.500.000,00

3,07	Suministro e instalación de tablero general de 12 circuitos con espacio para totalizador (Incluye demoliciones, ductería de llegada, salida y totalizador)	Und	2,00	\$ 900.000,00	\$ 1.800.000,00
3,08	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3*8+1,8+1,8T (Verificar si hay suministro de corriente trifásica)	ml	40,00	\$ 115.000,00	\$ 4.600.000,00
4	RED DE VOZ Y DATOS - CABLEADO ESTRUCTURADO - CUARTO DE COMUNICACIONES - RED ELECTRICA REGULADA				
4,01	Suministro e instalación de tomas lógicas de salida para voz y datos categoría 6A incluye certificación (incluye canaleta metálica y ductería, cableado estructurado categoría 6A y elementos de fijación)	Und	45,00	\$ 305.000,00	\$ 13.725.000,00
4,02	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica reguladas, grado hospitalario con polo a tierra	Und	45,00	\$ 85.000,00	\$ 3.825.000,00
4,03	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica no reguladas, con polo a tierra	Und	45,00	\$ 75.000,00	\$ 3.375.000,00
4,04	Suministro e instalación de Tablero para red eléctrica regulada, dimensionado para los circuitos que requieran las tomas eléctricas reguladas, máximo 4 tomas por breaker.	Und	1,00	\$ 1.325.000,00	\$ 1.325.000,00
4,05	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para estaciones de trabajo 3 mts.	Und	45,00	\$ 20.000,00	\$ 900.000,00
4,06	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para patch panel a Switch .50 mt y/o 1.5 mts.	Und	45,00	\$ 20.000,00	\$ 900.000,00
4,07	Suministro e instalación de rack de 45U (78 pulgadas - 2 metros) cerrado	Und	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
4,08	Suministro e instalación de patch panel categoría 6A para 90 puntos (45 de voz y 45 de Datos) 48 puertos C/U.	Und	2,00	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000,00
4,09	Traslado e instalación de dispositivos y equipos activos del rack de comunicaciones No.1, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	GLB	1,00	\$ 830.000,00	\$ 830.000,00
4,1	Traslado e instalación del Rack no. 2, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	Und	1,00	\$ 820.000,00	\$ 820.000,00
4,11	Traslado e instalación de las 2 Ups de 10 Kva y 3 Kva. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	Und	2,00	\$ 900.000,00	\$ 1.800.000,00
4,12	Suministro e instalación de canaleta y ductería de acuerdo a planos y especificaciones para los puntos de VOZ y DATOS.	GLB	1,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
4,13	Suministro e instalación de Marquillado general para el rack, tomas de datos y voz., patch panel, patch cord (incluye planos eléctricos energía eléctrica regulada, voz, datos, diagramas para red monitoreo de seguimiento en cable utp categoría 6A y ductería metálica MT, para la instalación de 8 cámaras existentes).	GLB	1,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00
5	OTRAS OBRAS				
5,01	Suministro e instalación de vidrio templado entrada Principal (0,80*2,15) (Incluye chapa de seguridad)	m2	2,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
5,02	Suministro e instalación de piso falso de 9 cms plastificada de acuerdo a las especificaciones técnicas	M2	9,60	\$ 420.000,00	\$ 4.032.000,00
5,03	Suministro e instalación de Porcelanato beige 60*60 de alto tráfico tipo nuevo Boss gris claro mate. (Incluye boquilla y mortero de pega)	M2	34,00	\$ 80.000,00	\$ 2.720.000,00
5,04	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato nuevo Boss beige tipo corona o similar	ML	100,00	\$ 36.000,00	\$ 3.600.000,00
5,05	Suministro e instalación lockers en lamina CR, pintura electrostática, chapa tipo guantera de 15 compartimientos color gris	Und	1,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
5,06	Suministro e instalación de Piso en porcelanato tipo nuevo boss beige formato 60 x 60 corona o similar	m2	150,00	\$ 132.000,00	\$ 19.800.000,00
5,07	suministro e instalación piso en porcelanato tipo burdeos red, lap café corona o similar	m2	50,00	\$ 142.000,00	\$ 7.100.000,00
5,08	Suministro e instalación de cielo raso en drywall, (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos) (primer piso)	m2	142,00	\$ 62.000,00	\$ 8.804.000,00

IDEAS ELECTRICAS						
5,09	Suministro e instalación de muro en dry wall dos caras (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	m2	30,00	\$	86.000,00	\$ 2.580.000,00
5,1	Suministro e instalación de muro en drywall una cara (mosaicos) (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	m2	20,00	\$	80.000,00	\$ 1.600.000,00
5,11	muro en super board (incluye masillado y pintura para cuarto eléctrico)	m2	6,00	\$	160.000,00	\$ 960.000,00
5,12	Suministro e instalación de mosaico en laminas de acrílico de diferentes espesores y colores, con cajas de luz y escudos de las fuerzas. Según diseño especificaciones.	M2	15,00	\$	550.000,00	\$ 8.250.000,00
5,13	Suministro e instalación de escalera metálica con estructura calibre 14 o superior con acabado en madera zapan o similar (incluye diseño, fabricación, montaje, accesorios, anclajes, pintura, remates, antideslizantes y demás elementos de fabricación a todo costo para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	\$	9.500.000,00	\$ 9.500.000,00
5,14	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable según diseño de escalera	ml	14,00	\$	390.000,00	\$ 5.460.000,00
5,15	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable mecanizada 1,20x2,30 (Área Filtro)	Und	1,00	\$	2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
5,16	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 1,20x2,30 (rack, Baño discapacitados)	Und	2,00	\$	820.000,00	\$ 1.640.000,00
5,17	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,70x2,30 baños y cuarto aseo	Und	3,00	\$	550.000,00	\$ 1.650.000,00
5,18	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,80x2,30 cafetería y planta eléctrica	Und	2,00	\$	600.000,00	\$ 1.200.000,00
5,19	Suministro e instalación de sanitario tipo adriatico o similares	Und	3,00	\$	550.000,00	\$ 1.650.000,00
5,20	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo manantial Dúo blanco con grifería INC. Acoples desagüe de sifón y rebose	Und	3,00	\$	250.000,00	\$ 750.000,00
5,21	Suministro e instalación de orinal tipo Gota EP	Und	1,00	\$	650.000,00	\$ 650.000,00
5,22	Suministro e instalación de secadores eléctricos manos libres (acabados y accesorios) o similar	Und	3,00	\$	350.000,00	\$ 1.050.000,00
5,23	Suministro e instalación de espejo de 0,60x0,90	Und	3,00	\$	120.000,00	\$ 360.000,00
5,24	Suministro e instalación mesón para lavamanos en granito de 0,90x0,50 inc. Soporte metálico	Und	2,00	\$	580.000,00	\$ 1.160.000,00
5,25	Suministro e instalación de cenefa tipo Sierra Negra 8 corona o similar	ML	10,00	\$	38.000,00	\$ 380.000,00
5,26	Suministro e instalación de vidrio templado 10 mm con herrajes de acero inoxidable(División oficinas)	M2	36,00	\$	390.000,00	\$ 14.040.000,00
5,27	Pañete Liso Muros 1:3 para interiores (Incluye filos y dilataciones).	m2	100,00	\$	35.000,00	\$ 3.500.000,00
5,28	Muro en mampostería Bloque N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm.	M2	54,00	\$	89.000,00	\$ 4.806.000,00
5,29	Suministro e instalación de mueble fijo en madera en MDF enchapado en formica , mesón en acero inox. Satinado tiradores en acero inox, mesón de sobreponer con poceta en acero inox 100*50*15 cms.	Gl	1,00	\$	850.000,00	\$ 850.000,00
5,3	Suministro e instalación de enchape muro baños tipo verona blanca 0,30x0,60 corona o similar	m2	46,00	\$	70.000,00	\$ 3.220.000,00
5,31	Suministro e instalación de cerchas metálicas en acero 1/2" cada 10 cms, altura de 25 cms, ángulo de 1/2"*8, platina 2" * 3/16"	ml	18,00	\$	210.000,00	\$ 3.780.000,00
5,32	vidrio de seguridad fondo azul con logotipo promocional de CAPROVIMPO, con luz indirecta y dilataciones en acero inox.	m2	4,00	\$	570.000,00	\$ 2.280.000,00
5,33	Suministro e instalación de ventanería con marco en aluminio según especificación (Incluye vidrio 5mm y demás accesorios requeridos para el correcto montaje). (Baños y Cafetería)	m2	3,00	\$	300.000,00	\$ 900.000,00

5,34	Pintura vinilo 3 manos sobre muro Interior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, incluye filos, lineales y dilataciones). Color según diseño.	m2	370,00	\$ 12.000,00	\$ 4.440.000,00
5,35	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	Und	8,00	\$ 2.100.000,00	\$ 16.800.000,00
5,36	Suministro e instalación de viga canal metálica según especificaciones	ml	8,00	\$ 350.000,00	\$ 2.800.000,00
5,37	Suministro e instalación de Bajantes aguas lluvias en tubería PVC 4"	ml	15,00	\$ 55.000,00	\$ 825.000,00
5,38	Suministro e instalación tragaluz en policarbonato de (0,50*1,0)	Und	5,00	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
5,39	Suministro e instalación de teja Eternit (Incluye ganchos de fijación y accesorios)	M2	21,00	\$ 90.000,00	\$ 1.890.000,00
5,40	Suministro e instalación de pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye resanes, estuco y demás actividades para su correcta aplicación)	M2	50,00	\$ 15.000,00	\$ 750.000,00
5,41	Suministro e instalación Planta eléctrica cabinada (insonorizada) de 20 KVA trifásica, motor diésel para Stand by, conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometidas a 0 metros. Adecuación y montaje de los sistemas eléctricos, de combustible, sistemas auxiliares, sistemas de tableros, acometidas eléctricas, conexiones, obras eléctricas, obras civiles, mano de obra y demás elementos, materiales y equipos necesarios, para la instalación,	und	1,00	\$ 33.800.000,00	\$ 33.800.000,00
	funcionamiento y puesta en marcha de las plantas eléctricas				
5,42	Suministro e instalación de tablero de transferencia automático de 20 KVA	und	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
5,43	Suministro e instalación cargador de batería de 12 Voltios para planta eléctrica de 20 KVA	und	1,00	\$ 980.000,00	\$ 980.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 298.021.000,00
ADMINISTRACION				15,00%	\$ 44.703.150,00
IMPREVISTOS				5,00%	\$ 14.901.050,00
UTILIDAD				5,00%	\$ 14.901.050,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD				16,00%	\$ 2.384.168,00
PRESUPUESTO TOTAL					\$ 374.910.418,00

Cant.	Uní.	Descripción	IDELEC		INFRARED	
DEMOLICIONES Y DESMONTES						
1.00	Und	Desmorte y reinstalacion de puerta en vidrio (2,20*2,15) principal	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 600,000	\$ 600,000
2.00	Und	Desmorte y retiro puerta banos (0,80*2,15)	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 50,000	\$ 100,000
2.00	Und	Desmorte y retiro de puerta en aluminio (patio y escaleras segundo piso) (1,15*2,15)	\$ 30,000	\$ 60,000	\$ 35,000	\$ 70,000
1.00	Und	Desmorte y retiro puerta en vidrio (1,0*2,15) fachada principal	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 60,000	\$ 60,000
5.00	m2	Desmorte y retiro de ventanas (patio y segundo piso) (1,28*1,03)	\$ 40,000	\$ 200,000	\$ 80,000	\$ 400,000
9.00	M2	Demolición escalera en concreto	\$ 90,000	\$ 810,000	\$ 120,000	\$ 1,080,000
7.00	ML	Desmorte y retiro baranda	\$ 35,000	\$ 245,000	\$ 25,000	\$ 175,000
230.00	M2	Demolición baldosa de piso (porcelanata)	\$ 20,000	\$ 4,600,000	\$ 30,000	\$ 6,900,000
230.00	M2	Nivelación de piso Mortero 1:3 e= 0.04 mts	\$ 21,000	\$ 4,830,000	\$ 25,000	\$ 5,750,000
28.00	M2	Demolición de enchapes muros (baños)	\$ 30,000	\$ 840,000	\$ 25,000	\$ 700,000
2.00	Und	Desmorte y retiro de aparato sanitario	\$ 20,000	\$ 40,000	\$ 30,000	\$ 60,000
2.00	Und	Desmorte y retiro de lavamanos	\$ 20,000	\$ 40,000	\$ 30,000	\$ 60,000
1.00	Und	Desmorte y retiro conjunto ducha	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 30,000	\$ 30,000
24.00	m2	Desmorte enchape fachada y resanar, incluye retiro de escombro	\$ 42,000	\$ 1,008,000	\$ 40,000	\$ 960,000
56.00	m2	Demolicion muro en mamposteria	\$ 30,000	\$ 1,680,000	\$ 40,000	\$ 2,240,000

Cant.	Uní.	HIDROSANITARIO				
		SE RECOMIENDA REVISAR DIAMETROS DE TUBERIA DE LA RED HIDROSANITARIA				
2.00	Und	Suministro e instalación de tapón 4"	\$ 15,000	\$ 30,000	\$ 12,000	\$ 24,000
6.00	Und	Suministro e instalación de tapón 2"	\$ 15,000	\$ 90,000	\$ 12,000	\$ 72,000
6.00	Und	Suministro e instalación de tapón 1/2"	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 7,000	\$ 42,000
8.00	Und	Suministro e instalación de puntos hidráulicos 1/2"	\$ 50,000	\$ 400,000	\$ 40,000	\$ 320,000
9.00	Und	Suministro e instalación de puntos sanitarios 2" (Incluye punto, tubería, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 60,000	\$ 540,000	\$ 40,000	\$ 360,000
3.00	Und	Suministro e instalación de puntos sanitarios 4"	\$ 80,000	\$ 240,000	\$ 70,000	\$ 210,000
8.00	ML	Suministro e instalación de tubería de 1/2"	\$ 30,000	\$ 240,000	\$ 40,000	\$ 320,000
17.00	ML	Suministro e instalación de tubería de 4"	\$ 45,000	\$ 765,000	\$ 70,000	\$ 1,190,000
Cant.	Uní.	ELECTRICO				
46.00	Und	Suministro e instalación de tomas (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 69,000	\$ 3,174,000	\$ 65,000	\$ 2,990,000
51.00	Und	Suministro e instalación de punto de salida alumbrado (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 62,000	\$ 3,162,000	\$ 60,000	\$ 3,060,000
40.00	Und	Suministro e instalación de luminaria ahorradora de 30 W (Incluye punto, accesorios, bala, bombillo y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 50,000	\$ 2,000,000	\$ 47,000	\$ 1,880,000
4.00	Und	Suministro e instalación de Luz dirigible de doble Spot (Incluye punto, accesorios, Led's y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 280,000	\$ 1,120,000	\$ 265,000	\$ 1,060,000
2.00	Und	Suministro e instalación roseta bombillo para cuarto planta eléctrica (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 180,000	\$ 360,000	\$ 220,000	\$ 440,000
5.00	Und	Suministro e instalación de lámpara Panel ovoide tipo Deltalight Supernova o similar 50 w de 65cm Diametro (Incluye punto, kit de aros de lujo recessed 65, Set de suspensión y guayas, luminaria, ductería y demás elementos para su correcto funcionamiento)	\$ 5,900,000	\$ 29,500,000	\$ 5,500,000	\$ 27,500,000
2.00	Und	Suministro e instalación de tablero general de 12 circuitos con espacio para totalizador (Incluye demoliciones, ductería de llegada, salida y totalizador)	\$ 900,000	\$ 1,800,000	\$ 980,000	\$ 1,960,000
40.00	ml	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3*8+1,8+1,8T (Verificar si hay suministro de corriente trifásica)	\$ 115,000	\$ 4,600,000	\$ 120,000	\$ 4,800,000
Cant.	Uní.	RED DE VOZ Y DATOS - CABLEADO ESTRUCTURADO - CUARTO DE COMUNICACIONES - RED ELECTRICA REGULADA				
45.00	Und	Suministro e instalación de tomas lógicas de salida para voz y datos categoría 6A incluye certificación (incluye canaleta metálica y ductería, cableado estructurado categoría 6A y elementos de fijación)	\$ 305,000	\$ 13,725,000	\$ 310,000	\$ 13,950,000
45.00	Und	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica reguladas, grado hospitalario con polo a tierra	\$ 85,000	\$ 3,825,000	\$ 72,000	\$ 3,240,000
45.00	Und	Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica no reguladas, con polo a tierra	\$ 75,000	\$ 3,375,000	\$ 65,000	\$ 2,925,000
1.00	Und	Suministro e instalación de Tablero para red eléctrica regulada, dimensionado para los circuitos que requieran las tomas eléctricas reguladas, máximo 4 tomas por breaker.	\$ 1,325,000	\$ 1,325,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
45.00	Und	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para estaciones de trabajo 3 mts.	\$ 20,000	\$ 900,000	\$ 50,000	\$ 2,250,000
45.00	Und	Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para patch panel a Switch .50 mt y/o 1.5 mts.	\$ 20,000	\$ 900,000	\$ 50,000	\$ 2,250,000
1.00	Und	Suministro e instalación de rack de 45U (78 pulgadas - 2 metros) cerrado	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000
2.00	Und	Suministro e instalación de patch panel categoría 6A para 90 puntos (45 de voz y 45 de Datos) 48 puertos C/U.	\$ 700,000	\$ 1,400,000	\$ 900,000	\$ 1,800,000
GLB	GLB	Traslado e instalación de dispositivos y equipos activos del rack de comunicaciones No.1, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	\$ 830,000	\$ 830,000	\$ 800,000	\$ 800,000
1.00	Und	Traslado e instalación del Rack no. 2, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	\$ 820,000	\$ 820,000	\$ 800,000	\$ 800,000
2.00	Und	Traslado e instalación de las 2 Ups de 10 Kva y 3 Kva. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	\$ 900,000	\$ 1,800,000	\$ 800,000	\$ 1,600,000
GLB	GLB	Suministro e instalación de canaleta y ductería de acuerdo a planos y especificaciones para los puntos de VOZ y DATOS.	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000
GLB	GLB	Suministro e instalación de Marquillado general para el rack, tomas de datos y voz., patch panel, patch cord (incluye planos eléctricos energía eléctrica regulada, voz, datos, diagramas para red monitoreo de seguimiento en cable utp categoría 6A y ductería metálica MT, para la instalación de 8 cámaras existentes).	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Cant.	Uní.	OTRAS OBRAS				
2.00	m2	Suministro e instalación de vidrio templado entrada Principal (0,80*2,15) (incluye chapa de seguridad)	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000	\$ 700,000	\$ 1,400,000
9.60	M2	Suministro e instalación de piso falso de 9 cms plastificada de acuerdo a las especificaciones técnicas	\$ 420,000	\$ 4,032,000	\$ 450,000	\$ 4,320,000
34.00	M2	Suministro e instalación de porcelanato beige 60*60 de alto tráfico tipo nuevo Boss gris claro mate. (Incluye boquilla y mortero de pega)	\$ 80,000	\$ 2,720,000	\$ 140,000	\$ 4,760,000
100.00	ML	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato nuevo Boss beige tipo corona o similar	\$ 36,000	\$ 3,600,000	\$ 35,000	\$ 3,500,000
1.00	Und	Suministro e instalación lockers en lamina CR, pintura electrostática, chapa tipo guantera de 15 compartimientos color gris	\$ 8,500,000	\$ 8,500,000	\$ 11,000,000	\$ 11,000,000
150.00	m2	Suministro e instalación de Piso en porcelanato tipo nuevo boss beige formato 60 x 60 corona o similar	\$ 132,000	\$ 19,800,000	\$ 140,000	\$ 21,000,000
50.00	m2	suministro e instalación piso en porcelanato tipo burdeos red, lap café corona o similar	\$ 142,000	\$ 7,100,000	\$ 160,000	\$ 8,000,000
142.00	m2	Suministro e instalación de cielo raso en drywall, (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos) (primer piso)	\$ 62,000	\$ 8,804,000	\$ 68,000	\$ 9,656,000
30.00	m2	Suministro e instalación de muro en dry wall dos caras (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	\$ 86,000	\$ 2,580,000	\$ 88,000	\$ 2,640,000
20.00	m2	Suministro e instalación de muro en drywall una cara (mosaicos) (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	\$ 80,000	\$ 1,600,000	\$ 88,000	\$ 1,760,000
6.00	m2	muro en super board (incluye masillado y pintura para cuarto eléctrico)	\$ 160,000	\$ 960,000	\$ 150,000	\$ 900,000

15.00	M2	Suministro e instalación de mosaico en laminas de acrílico de diferentes espesores y colores, con cajas de luz y escudos de las fuerzas. Según diseño especificaciones.	\$ 550,000	\$ 8,250,000	\$ 700,000	\$ 10,500,000
1.00	Und	Suministro e instalación de escalera metálica con estructura calibre 14 o superior con acabado en madera zapan o similar (incluye diseño, fabricación, montaje, accesorios, anclajes, pintura, remates, antideslizantes y demás elementos de fabricación a todo costo para su correcto funcionamiento)	\$ 9,500,000	\$ 9,500,000	\$ 11,000,000	\$ 11,000,000
14.00	ml	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable según diseño de escalera	\$ 390,000	\$ 5,460,000	\$ 430,000	\$ 6,020,000
1.00	Und	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable mecanizada 1,20x2,30 (Area Filtro)	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000
2.00	Und	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 1,20x2,30 (rack, Baño discapacitados)	\$ 820,000	\$ 1,640,000	\$ 950,000	\$ 1,900,000
3.00	Und	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,70x2,30 baños y cuarto aseo	\$ 550,000	\$ 1,650,000	\$ 470,000	\$ 1,410,000
2.00	Und	Suministro e instalación de puerta en madera , marco metálico, incluye chapa 0,80x2,30 cafetería y planta eléctrica	\$ 600,000	\$ 1,200,000	\$ 550,000	\$ 1,100,000
3.00	Und	Suministro e instalación de sanitario tipo adriatico o similares	\$ 550,000	\$ 1,650,000	\$ 420,000	\$ 1,260,000
3.00	Und	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo manantial Dúo blanco con grifería INC. Acoples desagüe de sifón y rebose	\$ 250,000	\$ 750,000	\$ 220,000	\$ 660,000
1.00	Und	Suministro e instalación de orinal tipo Gota EP	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 630,000	\$ 630,000
3.00	Und	Suministro e instalación de secadores eléctricos manos libres (acabados y accesorios) o similar	\$ 350,000	\$ 1,050,000	\$ 450,000	\$ 1,350,000
3.00	Und	Suministro e instalación de espejo de 0,60x0,90	\$ 120,000	\$ 360,000	\$ 150,000	\$ 450,000
2.00	Und	Suministro e instalación mesón para lavamanos en granito de 0,90x0,50 inc. Soporte metálico	\$ 580,000	\$ 1,160,000	\$ 650,000	\$ 1,300,000
10.00	ML	Suministro e instalación de cenefa tipo Sierra Negra 8 corona o similar	\$ 38,000	\$ 380,000	\$ 25,000	\$ 250,000
36.00	M2	Suministro e instalación de vidrio templado 10 mm con herrajes de acero inoxidable(División oficinas)	\$ 390,000	\$ 14,040,000	\$ 550,000	\$ 19,800,000
100.00	m2	Pañete Liso Muros 1:3 para interiores (Incluye filos y dilataciones).	\$ 35,000	\$ 3,500,000	\$ 28,000	\$ 2,800,000
54.00	M2	Muro en mampostería Bloque N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm.	\$ 89,000	\$ 4,806,000	\$ 95,000	\$ 5,130,000
1.00	GI	Suministro e instalación de mueble fijo en madera en MDF enchapado en formica , mesón en acero inox. Satinado tiradores en acero inox, mesón de sobreponer con poceta en acero inox 100*50*15 cms.	\$ 850,000	\$ 850,000	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000
46.00	m2	Suministro e instalación de enchape muro baños tipo verona blanca 0,30x0,60 corona o similar	\$ 70,000	\$ 3,220,000	\$ 75,000	\$ 3,450,000
18.00	ml	Suministro e instalación de cerchas metálicas en acero 1/2" cada 10 cms, altura de 25 cms, ángulo de 1/2"*8, platina 2" * 3/16"	\$ 210,000	\$ 3,780,000	\$ 250,000	\$ 4,500,000
4.00	m2	vidrio de seguridad fondo azul con logotipo promocional de CAPROVIMPO, con luz indirecta y dilataciones en acero inox.	\$ 570,000	\$ 2,280,000	\$ 650,000	\$ 2,600,000
3.00	m2	Suministro e instalación de ventanería con marco en aluminio según especificación (Incluye vidrio 5mm y demás accesorios requeridos para el correcto montaje). (Baños y Cafetería)	\$ 300,000	\$ 900,000	\$ 320,000	\$ 960,000
370.00	m2	Pintura vinilo 3 manos sobre muro Interior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, incluye filos, lineales y dilataciones). Color según diseño.	\$ 12,000	\$ 4,440,000	\$ 13,000	\$ 4,810,000
8.00	Und	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	\$ 2,100,000	\$ 16,800,000	\$ 2,000,000	\$ 16,000,000
8.00	ml	Suministro e instalación de viga canal metálica según especificaciones	\$ 350,000	\$ 2,800,000	\$ 120,000	\$ 960,000
15.00	ml	Suministro e instalación de Bajantes aguas lluvias en tubería PVC 4"	\$ 55,000	\$ 825,000	\$ 30,000	\$ 450,000
5.00	Und	Suministro e instalación tragaluz en policarbonato de (0,50*1,0)	\$ 200,000	\$ 1,000,000	\$ 180,000	\$ 900,000
21.00	M2	Suministro e instalación de teja Eternit (Incluye ganchos de fijación y accesorios)	\$ 90,000	\$ 1,890,000	\$ 40,000	\$ 840,000
50.00	M2	Suministro e instalación de pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye resanes, estuco y demás actividades para su correcta aplicación)	\$ 15,000	\$ 750,000	\$ 20,000	\$ 1,000,000
1.00	und	Suministro e instalación de Planta eléctrica cabinada (insonorizada) de 20 KVA trifásica, motor diésel para Stand by, conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometidas a 0 metros. Adecuación y montaje de los sistemas eléctricos, de combustible, sistemas auxiliares, sistemas de tableros, acometidas eléctricas, conexiones, obras eléctricas, obras civiles, mano de obra y demás elementos, materiales y equipos necesarios, para la instalación, funcionamiento y puesta en marcha de las plantas eléctricas	\$ 33,800,000	\$ 33,800,000	\$ 35,000,000	\$ 35,000,000
1.00	und	Suministro e instalación de tablero de transferencia automático de 20 KVA	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
1.00	und	Suministro e instalación cargador de batería de 12 Voltios para planta eléctrica de 20 KVA	\$ 980,000	\$ 980,000	\$ 950,000	\$ 950,000
		SUBTOTAL		\$ 298,021,000	\$ 316,644,000	
		ADMINISTRACIÓN	15%	\$ 44,703,150	15%	\$ 47,496,600
		IMPREVISTOS	5%	\$ 14,901,050	5%	\$ 15,832,200
		UTILIDAD	5%	\$ 14,901,050	5%	\$ 15,832,200
		IVA SOBRE UTILIDAD	16%	\$ 2,384,168	16%	\$ 2,533,152
		TOTAL		\$ 374,910,418	TOTAL	\$ 398,338,152

5.1. VALOR: Se estima que el valor del contrato a celebrar sería de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 386.446.792.00) INCLUIDO IVA.**

Para la estimación del valor del contrato se tuvo en cuenta las propuestas presentadas por las empresas INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES S.A.S. e IDEAS ELECTRICAS - IDELEC, adicionalmente se estima el presupuesto conforme a la media geométrica arrojada por las cotizaciones referenciadas, teniendo en cuenta que para la estimación del presupuesto oficial la entidad partió de precios unitarios y cantidades aproximadas con el fin de obtener un estimativo, la modalidad de precio propuesto por la entidad corresponde a precio global lo que permitirá la presentación de ofertas por ítem, no obstante el valor global ofertado que se llegare a adjudicar corresponderá a las cantidades aproximadas por ítem.

5.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, para la atención del compromiso para el presente proceso de selección cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 752882 del 22 de Mayo de 2014, expedido por el responsable del Grupo de Presupuesto, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 386.446.792.00) INCLUIDO IVA.

5.3 FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelara en tres (3) pagos, divididos de la siguiente manera. **1.** El 30% del valor del contrato, previo entrega de: **a).** Cronograma de trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor, de conformidad con el diseño de distribución física realizado por CAPROVIMPO. **b).** Entrega del programa de inversión de la obra. **c).** Programa de ejecución de obra: a través de un Diagrama de Barras o similar. Este diagrama debe indicar la duración, tiempos de iniciación y terminación de cada una de las actividades y la secuencia entre las mismas, En concordancia con el diagrama de barras y el de la Ruta Crítica, en caso de que aplique. Debe presentarse el programa mensual de inversión por CAPÍTULOS con base en la oferta y **d).** Análisis de precios unitarios (APU) de los elementos ofertados. **2.** El 40% del valor del contrato al primero corte, equivalente al 50% del valor de la obra. y **3.** El 30% restante a la entrega y recibo a satisfacción de la obra civil por parte del supervisor.

Todos los pagos se realizarán previa presentación en debida forma de los siguientes documentos: 1. Factura o documento equivalente. 2. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. 3. Fotocopia de los pagos a seguridad social en salud y pensión (para personas naturales) ó certificación suscrita por el Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal (en caso de tener obligación) mediante la cual conste que la persona jurídica, se encuentra al día en el pago a la seguridad social integral (Salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN LA ESCOGENCIA DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

6.1.MODALIDAD DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA: Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAPROVIMPO, dará aplicación a lo establecido en los artículo 22 y 23 Capítulo IX del Manual Interno de Contratación – MIC:

Igualmente, se verificará el cumplimiento de requisitos habilitantes a saber:

a) Documentos jurídicos mínimos: La documentación de carácter jurídico objeto de verificación contendrá, como mínimo:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo No.1).
2. Diligenciamiento de la hoja de vida de la Función Pública para personas naturales y jurídicas, según sea el caso. (Formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Ubicación: www.dafp.gov.co).
3. En caso de ser persona jurídica, anexar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario. La constitución de la sociedad no podrá ser inferior a un (1) año anterior al cierre del presente proceso, presentación de la oferta.
4. En caso de ser persona jurídica, se debe anexar acta del ente competente, o extracto de la misma en la que se autorice al representante legal para presentar oferta y suscribir contrato, en caso de que tenga limitaciones estatutarias.
5. En el caso de ser persona natural, anexar la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.
6. En caso de ser persona jurídica, anexar certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.
7. Si se trata de un consorcio o unión temporal, documento de su conformación, indicando la modalidad de la asociación y porcentajes de la participación de cada uno de los integrantes, toda vez que las sanciones por el incumplimientos de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del mismo. Dichas condiciones no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo de la CAJA.
8. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad económica esté acorde con el objeto del contrato a celebrar.
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribirá el contrato.

10. Formulario diligenciado "Conocimiento del cliente" CAPROVIMPO, ubicado en la página web: www.caprovimpo.gov.co/contratacion/formularios, así:

Si se trata de persona natural: formato de "Conocimiento al cliente - Persona Natural".

Si se trata de Persona Jurídica: formato de "Conocimiento al cliente Persona Natural" diligenciado por el representante legal y quien esté autorizado para suscribir el contrato, y adicionalmente formato de "Conocimiento al cliente Persona Jurídica".

11. Boletín de Responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la republica (persona Natural y/o jurídica), La CAJA, verificara que el proponente no se encuentre reportado en dichos entes, con fundamento en el anexo en la oferta.

12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (persona Natural y/o jurídica), La CAJA, verificara que el proponente no se encuentre reportado en dichos entes, con fundamento en el anexo en la oferta.

13. Certificado Judicial Vigente expedido por la policía nacional, (persona Natural y/o jurídica), La CAJA, verificara que el proponente no se encuentre reportado en dichos entes, con fundamento en el anexo en la oferta.

14. Compromiso Anticorrupción Anexo No. 5.

15. Apoyo a la Industria Nacional Anexo No. 6.

16. La póliza de seriedad de la oferta.

El proponente deberá garantizar el cumplimiento y seriedad de la propuesta y la suscripción consiguiente del respectivo contrato, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la oferta, a favor de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, por un valor equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor del presupuesto estimado para la presente invitación, incluido el IVA, con una vigencia de **TRES(3) MESES**, contados a partir de la fecha de cierre de la Contratación, o de su prórroga si la hay.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación del nombre de cada uno de sus integrantes y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurra cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía solicitará la ampliación del término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, en caso en que se llegare a prorrogar la fecha de cierre, de la adjudicación o de la suscripción del contrato de la presente Solicitud Pública de Oferta.

Si el oferente retira la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de la misma, si el oferente seleccionado no otorgare la garantía de cumplimiento del contrato y/o si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro de los términos indicados, quedará a favor de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en calidad de sanción, el valor de la

garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de dicha garantía.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda. "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

En caso de no presentarse la garantía en la forma exigida, LA CAJA podrá solicitar que se subsane y le señalará el término para tal fin. En el evento en que no se anexe la garantía con la propuesta, será causal de RECHAZO de la propuesta.

17. Los demás que se consideren necesarios de acuerdo con la naturaleza y objeto a contratar, necesarios para demostrar las condiciones jurídicas.

b) Documentos financieros mínimos: La documentación de carácter financiero objeto de verificación contendrá:

1. Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.

2. El balance general y estados de resultados deben presentarse debidamente clasificados, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de los Estados Financieros.

3. Los valores deben presentarse en moneda colombiana de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 2649 de 1993.

4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.

5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.

6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables.

7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: Vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y; nombre del cuentahabiente.

8. Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Caja se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el

valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.

9. Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO, CAPITAL DE TRABAJO, LIQUIDEZ Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.

Los Indicadores Financieros se entenderán así:

A. PATRIMONIO. El Patrimonio está formado por un conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a una empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines.

LA CAJA habilitará al proponente que presente un patrimonio igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

La fórmula del indicador del patrimonio es: $\text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVO TOTAL}$.

B. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IDL). Permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones a corto plazo.

Se determinará dividiendo el Activo Corriente (AC), sobre el Pasivo Corriente (PC). La CAJA habilitará al proponente que certifique como mínimo 1.2 veces.

La fórmula del indicador de liquidez es: $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} = (\text{Resultado en No. de Veces})$.

C. CAPITAL DE TRABAJO (CT). Este indicador mide la capacidad que tiene la Empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

LA CAJA habilitará al proponente que presente un Índice de Capital de Trabajo igual o superior al 75% del presupuesto.

La fórmula del indicador de capital de trabajo es: $\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.

D. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NDE). Define el porcentaje que representa el compromiso con terceros, garantizado en el Activo Total monetario.

Se exige por parte de LA CAJA un nivel de endeudamiento igual o menor al 70% Para aquellas propuestas que por su condición, requieran presentar la documentación financiera, se determina el nivel de endeudamiento tomando el pasivo total y se divide entre el activo total.

(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100.

Si por motivos de plazo legal, los documentos con los cuales se calculan los indicadores anteriores no se han elaborado para la vigencia a evaluar, el oferente podrá entregar los últimos vigentes debidamente certificados y estos serán tenidos en cuenta para la verificación.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- La firma del Revisor Fiscal, NO sustituirá la firma del Contador quien prepara y certifica los Estados Financieros.
- Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente. Para la verificación de los Indicadores Financieros se tomará el indicador de cada una de las entidades miembros del Consorcio o Unión Temporal y se sumarán de forma ponderada teniendo en cuenta su porcentaje de participación, acorde con la información reflejada en los Estados Financieros a corte de Diciembre 31 de 2012.
- Los demás que se consideren, de acuerdo a la naturaleza y objeto a contratar, necesarios para demostrar las condiciones financieras.

c) Documentos técnicos mínimos: La documentación de carácter técnico de verificación contendrá, como mínimo:

La documentación de carácter técnico de verificación contendrá:

1. Propuesta Técnica:

Se deberá presentar reuniendo todas las especificaciones y/o características de la obra a ejecutar descritas en el **ANEXO 2 - PROPUESTA TÉCNICA.**

2. Certificaciones de Experiencia:

Para cumplir con este requisito, el proponente debe anexar con la propuesta certificaciones de contratos o transacciones comerciales de obras civiles de construcción, y/o remodelación, y/o ampliación, y/o adecuación, y/o mantenimiento, ejecutados y/o en ejecución máximo **CINCO (5)** certificaciones y diligenciar el Anexo determinado para tal fin, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del correspondiente proceso de selección, durante los **CINCO (5)** años anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuyo valor total sea **628 SMMLV**, cuyo

grado de cumplimiento sea excelente, bueno o satisfactorio o cualquier otra calificación similar.

Para los contratos o transacciones comerciales en ejecución, la certificación debe contener el porcentaje y/o valor ejecutado. El valor ejecutado debe ser igual o superior al 50% del valor total contratado, a la fecha de cierre del proceso.

Si las certificaciones involucran otros servicios diferentes a los que se exigen en el proceso como objetos certificados, debe discriminarse el valor correspondiente a éstos, de lo contrario la certificación no podrá ser tenida en cuenta.

Las certificaciones deben ser emitidas por clientes del oferente, con los requerimientos descritos a continuación:

- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del contrato.
- Calidad del servicio.
- Porcentaje de participación del proponente en caso de que haya sido ejecutado en unión temporal o consorcio.

2.1 Experiencia para Consorcios y uniones temporales:

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia se validará con base en la sumatoria de la experiencia individuales de cada uno de los miembros que conformen la unión temporal o consorcio, en todo caso deberá ser mayor o igual a la experiencia requerida.

Si la certificación no indica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, se deberá solicitar que se anexe documento idóneo que lo acredite (se entiende por documento idóneo la copia del documento de asociación en consorcio o unión temporal suscrito para la celebración del contrato que se requiere validar, o la copia del contrato donde se indique lo anterior).

CAPROVIMPO se reserva el derecho de verificar la información aportada.

3. Residente de Obra: Deberá ser un Arquitecto o Ingeniero Civil debidamente certificado con una experiencia mínima de dos (2) años, la cual será en residencia en obras civiles de construcción y/o remodelación, y/o ampliación, y/o adición, y/o mantenimiento, para lo cual deberá anexar las certificaciones que acrediten tales condiciones junto con la copia de la Tarjeta Profesional.

4. Factor Técnico Adicional: (Garantía Técnica adicional a la mínima requerida). Dicho ofrecimiento deberá ser acreditado mediante documento firmado por el representante legal o apoderado, o representante autorizado en caso de consorcios o uniones temporales (Si se oferta).

d) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Se realizara la evaluación y calificación de las ofertas teniendo en cuenta el anterior costo beneficio **PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE** sobre un total de **CIEN (100) PUNTOS**, de la siguiente manera.

Criterio	Factor	Puntaje
PRECIO	Menor Propuesta Económica	50
GARANTIA TECNICA ADICIONAL	Garantía Técnica adicional a la mínima requerida en la Planta eléctrica	15
	Garantía Técnica adicional a la mínima requerida en el aire acondicionado	15
APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	Apoyo a la industria nacional	20
TOTAL		100

(i) PRECIO (50 PUNTOS)

La Evaluación Económica se realizará entregando un puntaje máximo (50 puntos) a la propuesta económica con el precio más bajo ofertado, de acuerdo con el VALOR TOTAL DE LA OFERTA, presentado en la propuesta económica conforme al **ANEXO No. 3** del Documento de Condiciones de Participación, de la oferta realizada para la prestación del servicio y/o bienes a suministrar, el cual debe incluir todos los costos DIRECTOS E INDIRECTOS e IMPUESTOS DE LEY, y la adecuación, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, en forma integral de conformidad con las especificaciones técnicas y a los demás en forma descendente de acuerdo con la siguiente formula:

$$P = (40 * A) / B$$

A= Oferta económica con el precio más bajo.

B= Oferta hábil a evaluar

NOTA: Las propuestas económicas que superen el presupuesto oficial no serán evaluadas.

(ii) GARANTIA TECNICA ADICIONAL

PLANTA ELECTRICA: Se otorgará un puntaje máximo de quince (15) puntos al oferente que otorgue los criterios que se relacionan a continuación:

GARANTIA TECNICA ADICIONAL DE LA PLANTA ELECTRICA	PUNTOS
Seis (6) meses adicional al mínimo requerido	8
Un (1) año adicional al mínimo requerido	15

Dicho ofrecimiento deberá ser acreditado mediante documento firmado por el representante legal o apoderado, o representante autorizado en caso de consorcios o uniones temporales.

AIRE ACONDICIONADO: Se otorgará un puntaje máximo de quince (15) puntos al oferente que otorgue los criterios que se relacionan a continuación:

GARANTIA TECNICA ADICIONAL DEL AIRE ACONDICIONADO	PUNTOS
Seis (6) meses adicional al mínimo requerido	8
Un (1) año adicional al mínimo requerido	15

Dicho ofrecimiento deberá ser acreditado mediante documento firmado por el representante legal o apoderado, o representante autorizado en caso de consorcios o uniones temporales.

(iii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de veinte (20) puntos al oferente que acredite que los bienes y/o servicios son 100% de origen Nacional.

Para la asignación de este puntaje el oferente deberá presentar con la propuesta la manifestación en la cual indique bajo la gravedad de juramento si los bienes y/o servicios que ofrecen son cien por ciento (100%) nacionales, si se ofrecen bienes y/o servicios extranjeros con componente nacional o si se ofrece servicios extranjeros.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PORCENTAJE MAXIMO
Ofrece Bienes y/o Servicios 100% Nacionales	20
Ofrece bienes extranjeros con componente Nacional	10
Ofrece bienes extranjeros	5

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En desarrollo de lo señalado en el Manual Interno de Contratación, y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la Entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el proceso de selección se procede a realizar el estudio de riesgos de la futura contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en la contratación que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la Sociedad. En consecuencia, CAPROVIMPO no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

CLASE	RIESGO	DEFINICIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DEL RIESGO	CATEGORIA	PLAN DE MANEJO
I. RIESGO OPERACIONAL	Riesgo de calidad del equipo de trabajo	Está asociado con el equipo de trabajo insuficiente y falta de idoneidad del personal.	Probable	Mayor	7	Riesgo Alto	Objetivo: Evitar el riesgo mediante la verificación de experiencia del contratista conforme a lo establecido en el documento de condiciones de participación y verificación constante de la calidad en la ejecución del contrato.
	Riesgo de mala calidad en la prestación del servicio, de la adecuación física y mobiliaria, de la entrega de los bienes o de la mayor permanencia en la obra	Está relacionado con los errores o defectos en la prestación del servicio, de la adecuación física y mobiliaria, de la entrega de los bienes o de la mayor permanencia de la obra, que no permitan la consecución de los resultados esperados con la futura contratación.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	Objetivo: Evitar el riesgo mediante la incorporación de personal calificado, tiempos de ejecución y la implantación de sistemas de control de calidad de procedimientos asociados a la ejecución del objeto contractual conforme a la normatividad vigente en cada una de las materias.
	Riesgo de incumplimiento de cronograma	Esta referido a los mayores tiempos en la ejecución del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo Alto	Objetivo: Evitar el riesgo mediante el seguimiento continuo en la ejecución contractual y determinación de soluciones rápidas y eficaces para continuar con la programación prevista.
	Riesgo de demoras en aprobación	Esta referido a los mayores tiempos en la ejecución del contrato por demoras en la implementación y en la aprobación de las actividades	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Nombramiento de un grupo interdisciplinario de supervisión con capacidad de respuesta y entrega de productos por parte del contratista en forma oportuna con los soportes necesarios para ser aprobados por la Supervisión
	Riesgo de cargas adicionales	Esta referido a las cargas adicionales o modificación al contenido del componente obligacional.	Probable	Moderado	7	Riesgo Alto	Objetivo: Prevención riesgo mediante el seguimiento a los entregables establecidos en el anexo técnico y al alcance objeto
II. RIESGOS ECONÓMICOS	Riesgos de variación de precios	Está relacionado con los mayores costos para el desarrollo del objeto contractual, producto de la variación de precios en el mercado de trabajo o en los insumos requeridos para la prestación del servicio, obra, o bien adquirido.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Objetivo: Prevención riesgo mediante la verificación de las condiciones de mercado y, la contratación previa del recurso humano o de los insumos requeridos para la ejecución contractual.
III. RIESGO REGULATORIO	Riesgo por normatividad	Está asociado a los diferentes aspectos que puede afectar la ejecución del objeto contractual por cambio en la normatividad en cada una de las áreas asociadas al proceso contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Objetivo: Mitigación mediante el conocimiento previo de normas regulatorias y, de las posibles modificaciones normativas que se puedan implementar por el Congreso o por el Gobierno Nacional.
IV. RIESGO AMBIENTAL	Riesgo a la falta de aplicación de los planes ambientales	Se refiere a las obligaciones que emanan de los planes de manejo ambiental cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o mala gestión del plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputable a la partes.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Objetivo: Prevención mediante la evaluación previa y con el ofrecimiento de todos los aspectos o factores que puedan incidir en el desarrollo de la ejecución del contrato y en el cumplimiento de las obligaciones definidas en el Plan de Manejo Ambiental, se puede prever que ocurrirá remotamente.

8. EXIGENCIAS DE MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

8.1. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta: Para la participación en el proceso de selección se le exigirá a los proponentes la constitución de una garantía que ampare la seriedad de los ofrecimientos que realice.

“La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta”.

Se recomienda que se solicite al contratista, constituir una póliza de suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta, expedida por una compañía de seguros o Entidad Bancaria legalmente autorizada para ello, con el fin de amparar la seriedad de los ofrecimientos que realice el proponente, a saber:

El proponente deberá constituir y presentar a favor de LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAPROVIMPO, la garantía de seriedad de la oferta, representada en póliza expedida por una compañía de seguros o garantía de entidad financiera legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial estimado, con vigencia a partir de la presentación de la oferta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso de selección y de conformidad con lo establecido en el régimen de garantías previsto para la contratación pública.

Cuando la oferta presente un consorcio o unión temporal o contrato de asociación futura, la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio, unión temporal, contrato de asociación futura o sus integrantes.

Si la garantía de seriedad no se constituye por el monto requerido o su vigencia resulta insuficiente o no viene suscrita por el tomador, LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAPROVIMPO, dentro de un término máximo de **DOS (2) DÍAS**, requerirá por escrito al oferente para que presente el documento aclarado; si el oferente no lo presenta oportunamente y en la forma debida, la Entidad se abstendrá de estudiar la oferta y la misma será rechazada.

La suficiencia de esta garantía será verificada por la entidad contratante al momento de la evaluación de las propuestas.

De conformidad con lo establecido en el régimen de garantías previsto para la contratación pública, la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas.

NOTA: Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

8.2. GARANTÍA UNICA:

El Contratista deberá constituir una póliza de garantía, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para ello, con el fin de cubrir todas las obligaciones que surjan del contrato a celebrar, con los siguientes amparos:

a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

c) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS SUMINISTRADOS: Por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

d) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

f) ESTABILIDAD DE LA OBRA: Por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, su vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad.

PARÁGRAFO PRIMERO: RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: AMPLIACIÓN: El contratista se compromete a realizar la ampliación de la póliza en caso de ser necesario conforme a la fecha de la suscripción del acta de inicio; adiciones y/o prorrogas.

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

1. Diligenciamiento de la hoja de vida de la Función Pública, para personas naturales o jurídicas, según sea el caso. (Formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública).
2. En caso de ser persona jurídica, anexar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario. La constitución de la sociedad no podrá ser inferior a UN (1) AÑO anterior a la fecha del presente estudio previo.
3. En caso de ser persona jurídica, se debe anexar acta del ente competente, o extracto de la misma en la que se autorice al representante legal para presentar oferta y suscribir contrato, en caso de que tenga limitaciones estatutarias.
4. En caso de ser persona jurídica, anexar certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre cumplimiento en los últimos seis(6) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de Compensación).
5. Para personas naturales, anexar los soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral (Pensión y salud).
6. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad económica esté acorde al objeto del contrato a celebrar.
7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribirá el contrato.
8. Diligenciar el formulario "Conocimiento del cliente" CAPROVIMPO, ubicado en la página web: <http://www.caprovimpo.gov.co/Contratacion/Formularios> (persona natural y/o jurídica según sea el caso), adjuntando los soportes respectivos.
9. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días, mediante la cual se indique como mínimo: Vigencia de la cuenta; número de cuenta; clase de cuenta y; nombre del cuentahabiente. Lo anterior, con el fin de que la Caja consigne el valor de los pagos correspondientes a la ejecución del contrato.
10. Declaración de renta
11. Certificado de ingresos y retenciones
12. Estados financieros actualizados de los dos últimos periodos gravables
13. Los demás que se requieran para tal fin, serán establecidos por el Grupo de Contratación.

GRUPO DE CONTRATACIÓN

Proyectó y elaboró	Revisó y Aprobó	Aprobó
CAROLINA DURAN ZAPATA	JANEFRIEND CAROLINA DUCUARA GRANADOS	RICARDO WILLIAM BENDECK ACEVEDO
Abogado Area Contratación	Profesional de Defensa – Grupo de Contratación	Subgerente Administrativo



Portal web. www.caprovimpo.gov.co

E mail. cpvmp@caprovimpo.gov.co



Edificamos sueños con el corazón!